

Señor

Julio Patricio Merchán Bermeo

**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL
SERVISCHOOL S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, **PATRICIO LEONARDO VÁSQUEZ PEÑAFIEL**, portador de la cédula de ciudadanía número **140024636-7**, por medio del presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías, me permito comunicarle que el día de hoy viernes veinte de febrero del dos mil quince, he procedido a transferir a favor del señor **JERSSY ANDERSON ALI CHACÓN**, portador de la cédula de ciudadanía número **140086313-8**, la totalidad de mis acciones que equivalen a **CIENTO QUINCE ACCIONES**, valoradas en **UN DÓLAR** cada una, que dan un valor total de **CIENTO QUINCE DÓLARES**; Acciones que son de propiedad del cedente, Patricio Leonardo Vásquez Peñafiel, en la Compañía de Transporte Escolar e Institucional **SERVISCHOOL S. A.**

La transferencia de acciones se realiza con todos los derechos y obligaciones que corresponden al accionista según la Ley y Estatuto de la compañía, señalando que en este caso el Cesionario asumirá las obligaciones pendientes del Cedente.

El señor Gerente, se dignará tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías conforme a la obligación prevista en el Art. 21 de la Ley de Compañías.

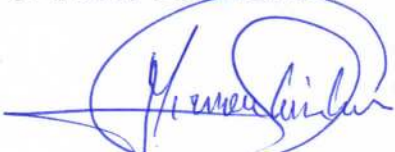
Para constancia firmamos por duplicado, el cedente y el cesionario, en la ciudad de Méndez a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince.

Atentamente

CEDENTES

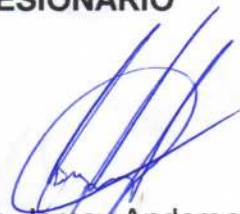


Sr. Patricio Leonardo Vásquez Peñafiel
C. I. Nro. **140024636-7**



Sra. Mirian Edith Cárdenas Espinoza
C. I. Nro. **140026393-3**

CESIONARIO



Sr. Jerisy Anderson Ali Chacón
C. I. Nro. **140086313-8**



Factura: 001-002-000000070



20151405000D00012

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151405000D00012

Ante mí, MARTINEZ VICUÑA DOLORES VICTORIA , NOTARIO(A) ÚNICA DEL CANTÓN SANTIAGO MENDEZ, comparece(n) PATRICIO LEONARDO VASQUEZ PEÑAFIEL CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTIAGO MENDEZ, portador(a) de CÉDULA 1400246367, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MIRIAN EDITH CARDENAS ESPINOZA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTIAGO MENDEZ, portador(a) de CÉDULA 1400263933, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, JERSSY ANDERSON ALI CHACON SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en SANTIAGO MENDEZ, portador(a) de CÉDULA 1400863138, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIOSARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CESION DE ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. SANTIAGO MENDEZ, a 20 DE FEBRERO DEL 2015.

PATRICIO LEONARDO VASQUEZ PEÑAFIEL

CÉDULA: 1400246367

MIRIAN EDITH CARDENAS ESPINOZA

CÉDULA: 1400263933

JERSSY ANDERSON ALI CHACON

CÉDULA: 1400863138

NOTARIO(A) MARTINEZ VICUÑA DOLORES VICTORIA
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON SANTIAGO MENDEZ

